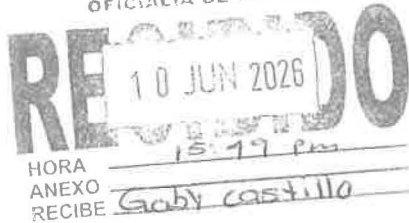




GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS  
LEGISLATURA 66  
OFICIALIA DE PARTES



Cd. Victoria, Tamaulipas., 10 de Junio de 2026.

## HONORABLE PLENO LEGISLATIVO

Los Suscritos Diputada y Diputado, Integrantes de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano e Integrantes de esta Sesenta y Seis Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas y con fundamento a las facultades que me confiere el artículo 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, así como los artículos 67, numeral 1, inciso e), y 93 párrafos 1, 2 y 3 inciso b) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, comparezco ante este Honorable Pleno, **para Promover Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Guardia Estatal y a la Secretaría de Turismo del Estado, con la finalidad de establecer rutas mundialistas**, basandome en las siguientes consideraciones:

### EXPOSICION DE MOTIVOS

Faltan 9 días, donde nuestro país será sede de uno de los eventos deportivos más importantes a nivel mundial: la Copa Mundial de la FIFA, la cual se desarrollará en conjunto con Estados Unidos y Canadá. Este evento representa una oportunidad histórica para impulsar el desarrollo económico, turístico y social de diversas regiones del país, particularmente aquellas con cercanía geográfica a las sedes oficiales.

En este contexto, Tamaulipas se encuentra en una posición estratégica, derivado de su proximidad con el estado de Nuevo León, específicamente con la ciudad de Monterrey, la cual será sede de diversos encuentros del mundial. Esta cercanía representa una oportunidad significativa para que Tamaulipas se consolide como un punto de tránsito, hospedaje y servicios para visitantes nacionales e internacionales que acudirán a dicho evento.

No obstante, para aprovechar plenamente este potencial, resulta indispensable garantizar condiciones óptimas de seguridad y movilidad en las carreteras del estado, particularmente en las rutas que conectan con el estado de Nuevo León. La seguridad en el tránsito terrestre es un factor determinante para incentivar el flujo turístico, generar confianza en los visitantes y evitar riesgos que pudieran afectar la imagen del estado.

Asimismo, la organización de caravanas seguras y coordinadas hacia los partidos del mundial representa una alternativa viable para fomentar la participación ciudadana en este evento internacional, al tiempo que se fortalece la percepción de seguridad y se promueve la convivencia social. Estas caravanas, debidamente organizadas y acompañadas por autoridades competentes, permitirían a las y los tamaulipecos trasladarse de manera segura y ordenada, generando además un sentido de identidad y participación colectiva.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO



De igual forma, esta estrategia puede traducirse en beneficios económicos para la entidad, al incentivar el consumo de bienes y servicios turísticos, tales como hospedaje, alimentos, transporte y comercio local. En este sentido, la coordinación entre autoridades estatales, municipales y federales resulta fundamental para implementar acciones integrales que permitan capitalizar esta oportunidad histórica.

Por lo anteriormente expuesto, se considera pertinente exhortar a las autoridades competentes para que, en el ámbito de sus atribuciones, implementen acciones concretas orientadas a garantizar la seguridad en las carreteras y promover esquemas de movilidad segura con motivo de la celebración del Mundial 2026.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a su elevada consideración para su estudio y dictamen, la siguiente iniciativa con proyecto de:

### PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO

**ARTICULO ÚNICO.** - Esta Sesenta y Seis Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Guardia Estatal y a la Secretaría de Turismo del Estado, así como a las autoridades federales competentes, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones: Refuercen las estrategias de seguridad y vigilancia en las carreteras del estado, particularmente en las rutas que conectan con el estado de Nuevo León, con motivo de la celebración de la Copa Mundial de la FIFA 2026 y Diseñen e implementen esquemas de organización de caravanas seguras para el traslado de personas hacia los partidos del mundial, garantizando condiciones de seguridad, orden y acompañamiento institucional.

### TRANSITORIO

**ARTÍCULO PRIMERO.-** El presente punto de acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a los diez días del mes de junio del año dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE

JUAN CARLOS ZERTUCHE  
DIPUTADO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
EN LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TAMAULIPAS

MAYRA BENAVIDES VILAFRANCA  
DIPUTADA DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO  
EN LA SESENTA Y SEIS LEGISLATURA DEL  
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
TAMAULIPAS